



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DON JOSÉ RAMÍREZ DEL RÍO, DON PEDRO REQUEJO NOVOA y DON FRANCISCO JOSÉ CONTERAS PELÁEZ, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes **preguntas para las que solicitan respuesta por escrito**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la mañana del 6 de mayo, se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) el Real Decreto-ley 17/2020, de 5 de mayo, por el que se aprueban medidas de apoyo al sector cultural y de carácter tributario para hacer frente al impacto económico y social del COVID-2019.

Tal Real Decreto-ley recoge un paquete de medidas destinadas a apoyar al sector cultural para hacer frente a la situación derivada de la COVID-19 y que supone una inversión presupuestaria del Ministerio de Cultura y Deporte de 76,4 millones de euros, sin tener en cuenta el impacto de las medidas de carácter fiscal como los incentivos al mecenazgo o la mejora del régimen de incentivos a la producción audiovisual en el impuesto de sociedades.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Entre las medidas que regula el Real Decreto Ley se habilita un acceso extraordinario a la prestación por desempleo para los trabajadores de la Cultura, que por su intermitencia no habían quedado amparados por los mecanismos de cobertura establecidos hasta la fecha. De este modo, por ejemplo, los artistas podrán acceder de manera extraordinaria a la prestación de desempleo por un periodo de hasta 180 días, según el periodo de ocupación cotizada en el año anterior, reconociendo así la intermitencia laboral y la especial vulnerabilidad de los trabajadores del sector cultural. Esta medida afecta al 45 % de los contratos de trabajo del sector artístico, que son por obra o servicio, es decir, de carácter intermitente.

Por todo ello, se formulan las siguientes:

PREGUNTAS

1. ¿Cuál es el número total de artistas culturales que ya se encontraban en desempleo con anterioridad a la aprobación de este Real Decreto-ley?
2. ¿Qué número de artistas estima el Gobierno de España que van a beneficiarse de la medida aprobada en el Real Decreto-ley 17/2020?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 7 de mayo 2020.

D. José Ramírez del Río.

D. Pedro Requejo Novoa

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 27861 08/05/2020 13:56



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Diputado GPVOX.

Diputado GPVOX.

D. Francisco José Contreras Peláez
Diputado GPVOX.

Dña. Macarena Olona Choclán
Portavoz Adjunta GPVOX

C.DIP 27861 08/05/2020 13:56